

## INFORME ESTADO DE CONTROL INTERNO FIDUPREVISORA S.A. - 31 DE OCTUBRE DE 2011

### 1. Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno (en adelante SCI) hace parte del compromiso y responsabilidad social de Fiduprevisora, por generar confianza y seguridad razonable a sus accionistas y demás grupos de interés; así mismo busca el logro de sus objetivos estratégicos, operacionales del negocio, de reporte de información financiera y no financiera y de cumplimiento de las normas legales y regulatorias aplicables.

La Fiduciaria realiza continuamente esfuerzos en el fortalecimiento del SCI, por medio de la aplicación de las mejores prácticas, se destacan las acciones realizadas para complementar y adecuar el modelo conceptual y normativo de los elementos del Sistema de Control interno, en concordancia con lo estipulado en las Circulares Externas 014 y 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en los criterios del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, así como las directrices definidas por el Comité de Auditoría, como órgano de apoyo de la Junta Directiva en materia de control interno, contribuyendo a la adecuación progresiva de los elementos del SCI.

A continuación se presenta el estado actual de los subsistemas de control:

<b>Subsistema de Control Estratégico</b>
<p><b>Ambiente de control</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Fiduprevisora ha definido y difundido su código de ética; sus principios, su posición sobre conflicto de interés y valores éticos.</li> <li>• El código de buen gobierno ha sido socializado a los colaboradores de la Fiduciaria.</li> <li>• Las competencias y funciones del recurso humano han sido definidas y documentadas.</li> <li>• El proceso de selección, inducción y capacitación de personal ha sido definido, así como el proceso de evaluación de personal, promoción y compensación.</li> <li>• El Comité de Auditoría se reúne con la frecuencia definida y trata temas relevantes para el mejoramiento SCI de la entidad.</li> </ul>
<p><b>Direccionamiento Estratégico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del cumplimiento con la norma NTCGP 1000:2004, la Fiduciaria cuenta con un direccionamiento estratégico de sus procesos.</li> <li>• Los objetivos de los procesos de la Fiduciaria están alineados con la estrategia de la entidad, lo cual ha sido corroborado en las auditorías internas de calidad.</li> <li>• Los procesos de la entidad están debidamente documentados y son evaluados periódicamente.</li> <li>• La Alta Dirección de la entidad comunica periódicamente los resultados y avances del Plan Estratégico a sus colaboradores.</li> </ul>

## Subsistema de Control Estratégico

### Administración de Riesgos

- La Fiduciaria tiene documentadas las actividades de control, asociadas a los riesgos de cada proceso de la entidad. Esta documentación es almacenada y controlada en una herramienta informática.
- La Fiduciaria cuenta con una metodología de administración de riesgos.
- La Fiduciaria asocia las actividades de control a los riesgos que tiene identificados.
- Los Planes de Mejoramiento de las auditorías realizadas por órganos de control interno y externo permiten complementar o actualizar los riesgos de la Fiduciaria.
- La Fiduciaria cuenta con una metodología para la identificación y tratamiento de eventos de riesgo.
- Todos los negocios fiduciarios cuentan con un análisis de riesgos que es base para la toma de decisiones gerenciales con respecto al negocio.

## Subsistema de Control de Gestión

### Actividades de Control

- La Fiduprevisora tiene documentadas las actividades de control, asociadas a los riesgos de cada proceso de la entidad. Esta documentación es almacenada y controlada en una herramienta informática.
- La documentación de actividades de control y riesgos es la base tanto para la realización de los trabajos de auditoría interna de la Fiduciaria, como para la definición de los planes de mejoramiento del sistema de control interno.
- La Fiduciaria almacena y controla en ISOLUCIÓN los documentos y demás procedimientos que sustentan las actividades de control.

### Información y Comunicaciones

- Fiduprevisora cuenta con sistemas de información y comunicaciones que permiten administrar la información y comunicar oportunamente a los interesados.
- Los sistemas de información de la Fiduciaria soportan la toma de decisiones y, en general, el procesamiento de información requerido por los procesos.
- Fiduprevisora se encuentra desarrollando el proyecto RETOS cuyo propósito principal es modernizar tecnológicamente a la entidad. Como parte de este proyecto la Fiduciaria reemplazará controles manuales con controles automáticos provistos por los nuevos sistemas de información, fortaleciendo el SCI.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Evaluación Independiente

- Fiduprevisora cuenta con la evaluación independiente de su sistema de control interno a través de diferentes entes de control interno y externo como son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, la Contraloría General de la República, Superintendencia Financiera, entre otros.
- Como parte de lo requerido por la Circular Externa 038 de 2009 de las Superintendencia Financiera, la Fiduciaria obtiene anualmente un informe de evaluación independiente de su Sistema de Control Interno a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas por los entes independientes de control. El subsistema de control de gestión es autoevaluado a través de las auditorías internas de calidad anuales, que son un requisito establecido por la norma NTCGP 1000:2004. Esta actividad ha permitido a la Fiduciaria mantener su certificación de calidad y generar planes de mejoramiento para sus procesos.

### Planes de Mejoramiento

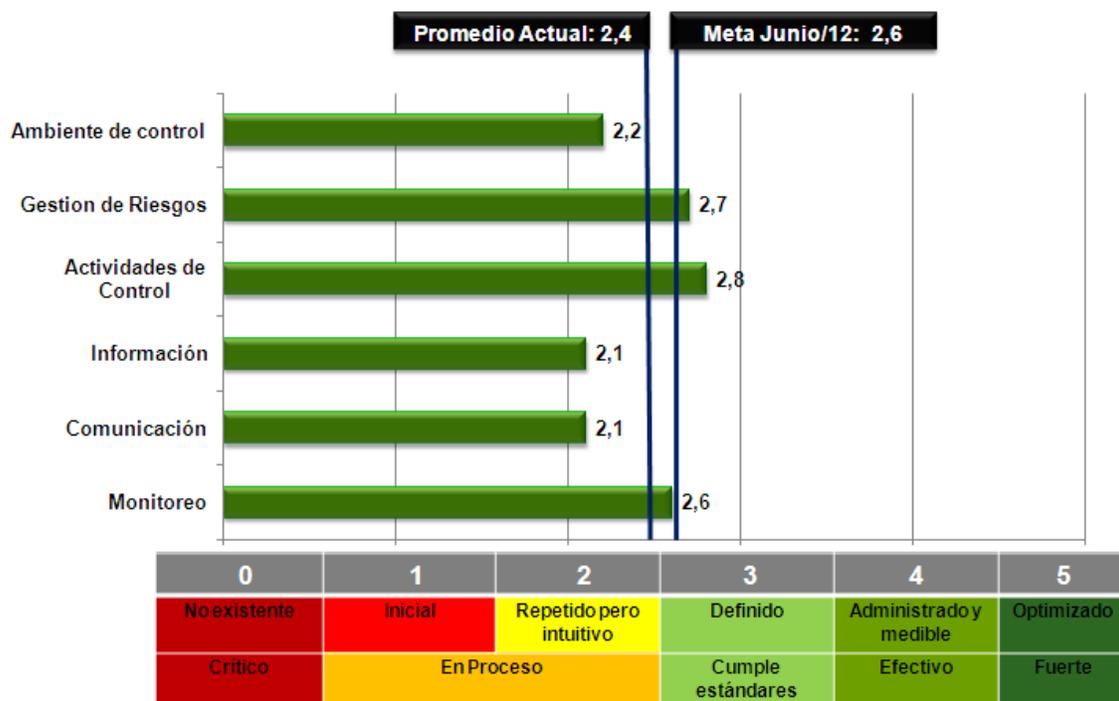
- A través de la herramienta informática de documentación ISOLUCION la Fiduciaria registra y lleva un control en Planes de Mejoramiento con fechas y responsables de las acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento, que son identificadas como parte de las evaluaciones del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mensualmente la Gerencia Asesora de Gestión y Enlace con funciones de control interno hace seguimiento al estado de implementación de los planes de mejoramiento, con el objetivo de asegurar el cierre oportuno de los mismos y el mejoramiento continuo de los procesos de la compañía. Bimestralmente el resultado del seguimiento a los Planes de Mejoramiento es dado a conocer al Comité de Auditoría y trimestralmente al Comité de Coordinación de Control Interno.

## 2. Estado de Madurez de Control Interno.

Fiduprevisora al cierre del primer semestre de 2011 realizó un diagnóstico sobre el nivel de madurez del SCI, evaluando los aspectos relacionados con el ambiente de control de la entidad, el establecimiento de objetivos, gestión de los riesgos, las actividades de control, la información y comunicación y el monitoreo; elementos que son aplicados de manera transversal en la Organización, con base en criterios que contemplan los elementos del sistema de control interno según el referente internacional COSO.

El nivel de resultado general del diagnóstico de la madurez del Sistema de Control Interno fue de 2.4, cuadrante “repetido pero intuitivo”, el cual es un nivel de madurez razonable que refleja un sistema de control interno cuyas definiciones han sido realizadas y se encuentran operando, pero que tiene oportunidades de mejoramiento en la formalización de algunas de sus prácticas. A través del Comité de Auditoría de Junta Directiva se estableció incrementar a **2,6** la calificación de madurez del SCI al finalizar el primer semestre del año 2012 y así avanzar hacia la calificación de nivel 3 que representa un SCI “Definido”, es decir, con una formalización de todas las prácticas de control interno.

El diagnóstico de la madurez del SCI se realizó con la asesoría de la firma Deloitte Asesores y Consultores LTDA., se aprecia en el siguiente cuadro:



## 2.1 Principales Recomendaciones para mejorar el Sistema de Control Interno

A continuación se relacionan las principales acciones para mejorar el sistema de control interno al nivel de 2,6:

- Continuar con el trabajo que ha venido desarrollando la Fiduciaria de identificar en las matrices de riesgos y controles por proceso, cuáles controles son claves frente al riesgo de fraude.
- Incorporar en el análisis de los controles actuales, cuáles controles clave existen o deben definirse frente al riesgo de corrupción.
- Propender por el conocimiento de los **proveedores y contratistas** de la Fiduciaria sobre los principios y lineamientos éticos definidos por la entidad, dejando evidencia comprobable de las comunicaciones realizadas.
- Fortalecer el **rol de los empleados** en el control interno, incrementando el entendimiento acerca de la **responsabilidad** que tienen por ejecutar las actividades asignadas en un adecuado ambiente de control.
- Fortalecer las **normas** para diferentes temas de control, ética, antifraude y anticorrupción.
- Definir un procedimiento estandarizado para atención de **denuncias de posibles violaciones éticas, de fraude o corrupción**.
- Incrementar el conocimiento que tienen los empleados de los **canales disponibles para realizar denuncias**.
- Asegurar que la implementación del **nuevo sistema de información** integrará gran parte de la información de la Fiduciaria e intensificará los **controles automáticos** de los procesos de la entidad soportados por sistema.

## 3. Auditoría Interna

El Plan Anual de Auditoría para el año 2011, aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, cubre los procesos que por su importancia e impacto en el negocio son objeto de valoración permanente. Así, la Auditoría Interna vela porque los procesos de Fiduprevisora mantengan un mejoramiento continuo y constante del Sistema de Control Interno–SCI, mediante la identificación y definición de planes de mejoramiento a los procedimientos de control que son definidas conjuntamente con los responsables de cada proceso u operación objeto de evaluación. La implementación de estos planes de mejoramiento por parte de la Fiduciaria permite tener una seguridad razonable de la mitigación de los riesgos asociados a la evolución del negocio fiduciario.

La administración ha venido realizando las gestiones necesarias en la implementación de los Planes de Mejoramiento, definidos por cada uno de los líderes o responsables del proceso u operación objeto de evaluación; bajo el criterio del componente de Autoevaluación los planes son monitoreados en primera instancia por estos (Autocontrol), por la Alta Dirección a través de los Comités de Alto Nivel (Autogestión y Autorregulación) y por el Comité de Auditoría en sesiones bimestrales, con los resultados que presenta la Auditoría Interna de los seguimientos practicados mensualmente.

En el mismo sentido, con base en la sinergia que mantiene con el área de riesgos, actualiza periódicamente la matriz de riesgos de la entidad, proceso en el cual contribuye con el producto de los planes de mejoramiento definidos e implementados.

La estrategia de tercerización de la Auditoría Interna, buscó contar con consultores expertos en la evaluación al SCI, basadas en regulación vigente para cada proceso auditable, políticas definidas por la Entidad y la aplicación de buenas prácticas dirigidas a agregar valor en el fortalecimiento del SCI, así como a tener profesionales especializados para cada uno de los procesos, tales como inversiones, tecnología, legal, calidad, entre otros.

#### 4. Gestión de Sistemas de Riesgo

La Fiduciaria cuenta con diferentes Sistemas de Administración de Riesgos, que de acuerdo con la normatividad legal busca mitigar la materialización de riesgos que vayan en contra de la buena operatividad de la Fiduprevisora.

Los Sistemas de Administración de Riesgo con que cuenta la Compañía cubren todos los aspectos de las operaciones de la Fiduciaria, en tal sentido se fortalecen los siguientes sistemas:

- De **Riesgos de inversión**
- De **Riesgo de liquidez**
- De **Riesgo de crédito**
- De **Riesgo de Mercado**
- De **Riesgo Operativo**
- De **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

En el último periodo se ha trabajado para adquirir plataformas tecnológicas que faciliten y agilicen la administración de los mismos. También existen metodologías adaptadas específicamente a la Fiduprevisora que buscan homogenizar los procesos de administración de riesgos y estandarizarlos para evitar tratamientos subjetivos.

La Gerencia de Riesgos, área que depende directamente de la Presidencia de la Fiduciaria, es la encargada de mantener las metodologías y velar por el cumplimiento de las normas que la rigen.

La administración cumple con las políticas emanadas por parte de la Junta Directiva en materia de Sistemas de Administración de Riesgo e informa oportunamente las actualizaciones a sus manuales, nueva normatividad y reportes de forma periódica conforme a sus políticas internas.

***Defensoría del Consumidor Financiero** – Dr. JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 10 No. 97A-13 Torre: A - Oficina: 502 de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6421238 Fax: 6421239. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m - 6:00 p.m.: de Lunes a Viernes en jornada continua". Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que éste fomule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. nombre. 2. Identificación. 3. domicilio. 4. descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.*